

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 15 de junio de 2015, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del Contrato de Servicios, realizada mediante procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 2015/000123.
 - d) Dirección de Internet perfil del contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion y www.puertosdeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción: Prestación de servicios complementarios de atención al centro de control de las instalaciones portuarias en gestión directa.
 - c) Lote (en su caso): No.
 - d) CVP: 98362000.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: Importe neto 145.500,87 euros. IVA (21%): 30.555,18 euros. Importe total: 176.056,05 euros.
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de mayo de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 27 de mayo de 2015.
 - c) Contratista: V-2 Complementos Auxiliares, S.A.
 - d) Importe de adjudicación: Importe neto 145.500,87 euros. IVA (21%): 30.555,18 euros. Importe total: 176.056,05 euros. Presupuesto máximo de acuerdo con el precio unitario por hora de servicio de 15,70 euros, IVA excluido.

Sevilla, 15 de junio de 2015.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.